



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Coordinación Estatal para el Mejoramiento
del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"
Unidad de Apoyo Administrativo

COORDINACION ESTATAL
PARA EL MEJORAMIENTO
DEL ZOOLOGICO
MIGUEL ALVAREZ DEL TORO

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha 30 de septiembre de 2016, y una vez realizado el análisis de la fracción XXXVII, del Artículo 74 que a la letra dice: *Los mecanismos de participación ciudadana*

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro que derivan de los artículos 2° del Capítulo II de su Objeto y sus Atribuciones, De acuerdo al Decreto en el Periódico Oficial Número 034, Tomo III, Decreto Pub. No. 103-A-2013, con fecha 22 de mayo de 2013; se crea la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro y su Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial Número 119, Tomo II, de fecha 09 de julio de 2014, Artículo 19 del Capítulo II de la integración de la Dirección Operativa y atribuciones de su Titular, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, toda vez que del año 2015 a la fecha, la Dirección Operativa no se ha realizado ningún mecanismo de participación ciudadana por el momento ya que únicamente la gente acude a los servicios que se otorgan, pero no se realiza ningún método para convocarlos y en conjunto llevar a cabo actividades para la mejora del zoológico, ya que se enfocan en actividades de exhibición de fauna silvestre del Estado de Chiapas, coordinación con otras instancias del mismo rubro y otras tareas administrativas.

Lo que hace constar en Calzada Cerro Hueco S/N Col. El Zapotal Apartado Postal Numero 6, Código Postal 29040, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. a los días 24 de abril del 2018, para efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

Lic. Victoria Coutiño Morales
Responsable de la Unidad de Transparencia.

